



## Estado *versus* mercado: una visión no convencional

Arturo Huerta González\*

### La creciente participación del mercado y la profundización del subdesarrollo

El crecimiento sostenido se logró en nuestro país desde fines de la década de los años treinta hasta 1981, sobre todo como reacción conciente y política por parte de los gobiernos de la época para alcanzarlo. Nos dice Steindl refiriéndose a los gobiernos de los países desarrollados de la Posguerra que “había una convicción general de que el gobierno intervendría para evitar una depreciación prolongada” (Steindl, 1985a).

Sin embargo, a raíz de la crisis de la deuda externa de 1982 y del mayor poder asumido por el capital financiero internacional, los gobiernos latinoamericanos se han subordinado a los intereses de dicho capital, por lo que han procedido a instrumentar políticas a su favor y han cedido a la presión ejercida por éste, para reducir la participación del Estado en la economía. En ello se inscriben la liberalización comercial y financiera, la autonomía del banco central, la búsqueda de la disciplina fiscal, la privatización de empresas públicas y la estabilidad del tipo de cambio. Todo ello dirigido para ampliar el área de influencia del capital privado, como para mantener la estabilidad y la convertibilidad de la moneda, que ha pasado a ser controlada por el capital financiero.

Lo que hablan en favor del libre mercado es el gran capital internacional, es decir, aquellos que tienen posiciones monopolísticas y oligopolísticas, que no practican la libre competencia, sino por el contrario, el gran nivel de productividad y competitividad que poseen las empresas transnacionales les permite ejercer una competencia desleal monopolística que se favorecen del libre mercado de economía abierta. Con políticas de liberalización y desregulación económica tales empresas amplían su red de influencia internacional a costa de desindustrializar aquellos países que tienen una productividad y competitividad por debajo de tales empresas, y además, los gobiernos latinoamericanos dejan de incidir en las características de la dinámica económica.

Los gobiernos de América Latina han perdido el manejo soberano de la política económica por lo que no pueden atender los reclamos nacionales de crecimiento económico, de pleno empleo y de bienestar. Los gobiernos han dejado de tener conciencia de su papel en la economía, y de ahí que han cedido a las presiones del mercado para liberalizar y desregular la actividad económica y a instrumentar políticas de disciplina fiscal y de estabilidad cambiaria. Ello se ha conseguido con políticas restrictivas y con promoción de entrada de capitales, lo que disminuye la participación del Estado en la economía.

\*Profesor de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.

El mercado le ha quitado al Estado mexicano el control de la moneda, al exigirle que otorgara autonomía al banco central. Esta institución coloca como único objetivo el de reducción de la inflación, a través de la política monetaria restrictiva y la política de estabilidad del tipo de cambio. Con ello el gobierno perdió el manejo de la política monetaria, por lo que ésta ha dejado de adecuarse a las necesidades financieras del gobierno y del crecimiento sostenido de la economía. Al dejar de tener el control de la política monetaria, el gobierno tiene que circunscribirse a trabajar con disciplina fiscal, para lo cual procede a reducir el gasto público y aumentar el proceso de privatización de las empresas públicas. Se reduce así su participación en la actividad económica y se amplía al sector privado su frontera de influencia, lo que evidencia como la disciplina fiscal y la autonomía del banco central son funcionales al mercado.

El proceso de privatización y extranjerización impulsado, ha promovido la entrada de capitales, los que han estabilizado y apreciado el tipo de cambio. De tal forma, la política fiscal y monetaria restrictiva, junto a la apreciación del tipo de cambio, si bien bajan la inflación, lo hacen a costa de afectar las condiciones de productividad y competitividad, y de incrementar las presiones sobre el déficit comercial externo y descapitalizar la esfera productiva. La estabilidad de precios conseguida a través de tales políticas, atenta sobre el comportamiento de la demanda nacional y los niveles de competitividad, lo que afecta el grado de utilización de la capacidad productiva y el empleo, por lo que se trastocan los niveles de ganancia en la esfera productiva, así como sobre el crecimiento de la inversión y del empleo.

Con la política de liberalización económica y de estabilidad, no hay condiciones de crecimiento económico, ni de corto, ni de largo plazos. Al trabajar el gobierno con disciplina fiscal y con estabilidad del tipo de cambio (el cual termina apreciado), las empresas ven restringido el mercado interno y pierden competitividad frente a importaciones, lo que las coloca en serios problemas financieros, tanto por los bajos ingresos, como por la restricción crediticia. Las empresas tienen dificultad de salir por sí solas de tal situación y de retomar el crecimiento de su inversión al proseguir las políticas antes señaladas. Mientras no se mejoren los ingresos de las empresas, la banca no flexibilizará su política crediticia hacia ellas, y no se vislumbran expectativas de que vaya a modificarse la política fiscal y la política cambiaria.

Las políticas de liberalización económica y de estabilización, a que nos ha llevado el predominio del mercado –comandado éste por el capital financiero internacional–, generan un contexto de incertidumbre en torno al comportamiento de la demanda, y de los precios, y por tanto de los niveles de rentabilidad en la esfera productiva, lo que actúa en detrimento de la inversión en tal sector. Los precios relativos configurados por la estabilidad del tipo de cambio, afectan los niveles de competitividad de la producción nacional frente a importaciones, por lo que se ven reducidos los ingresos de las empresas nacionales como de los individuos, dado el desempleo y las presiones sobre los menores salarios que ello propicia.

La política predominante dirigida a favorecer la estabilidad del tipo de cambio y la disciplina fiscal, atenta sobre la atención de los problemas productivos y competitivos que están detrás del déficit de comercio exterior, así como del bajo crecimiento de la economía y del empleo.

La contracción económica es funcional al mercado debido a que aumenta el desempleo lo que permite reducir salarios reales y prestaciones sociales, en la perspectiva de mejorar su competitividad y su dinámica de acumulación. Sin embargo, ello contrae el mercado interno, lo que coloca a la economía nacional en un contexto de alta vulnerabilidad en torno al comportamiento de las exportaciones, como de la entrada de capitales.

Se prioriza la estabilidad del tipo de cambio, sobre el objetivo de crecimiento económico y de generación de empleo. Ya no está presente en los gobiernos la preocupación y responsabilidad de alcanzar el pleno empleo, sino la política económica se dirige a mandar señales a favor del mercado comandado por el capital financiero internacional. El gran poder de éste, lleva a subordinar al Estado a sus intereses.

En el contexto de liberalización económica, el Estado no puede instrumentar políticas anti-cíclicas a favor del crecimiento, ante el temor de que ello resulte inflacionario y desestabilice el tipo de cambio y afecte al capital financiero internacional.

A pesar de la autonomía del banco central, el gobierno puede girar contra su cuenta en la banca comercial la cual puede descontar en el banco central, pero no lo hace a fin de no mandar señales de mayor intervención gubernamental, que pueda reducir la participación del sector privado y este reaccione en forma especulativa. Se deja de tener política fiscal a favor del crecimiento productivo y del empleo, para quedar bien con el capital financiero y la cúpula empresarial, quien está invirtiendo en los sectores estratégicos y en infraestructura donde deja de invertir el gobierno para alcanzar la disciplina fiscal.

Al estar el mercado reemplazando al Estado de los sectores estratégicos, y en infraestructura, los re-funcionaliza en torno al comportamiento de la ganancia, terminando ello con la política de subsidios y de economías públicas que se realizaban a favor del sector productivo nacional.

La política monetaria restrictiva dirigida a reducir la inflación, trabaja con un diferencial de tasas de interés (interna versus externa), con el fin de atraer capitales y apreciar el tipo de cambio y así abaratar los productos importados. Se reduce la inflación a costa de que la producción nacional sea desplazada por importaciones, con la consecuente disminución del crecimiento de la producción nacional y el mayor déficit de comercio exterior agrícola y manufacturero, lo que nos condena a seguir promoviendo entrada de capitales y a ampliar su esfera de influencia en la economía nacional para asegurar su ingreso al país para financiar tal déficit.

El alza de la tasa de interés contrae la actividad económica, tanto por su influencia en la apreciación del tipo de cambio y la pérdida de competitividad, como por el mayor encarecimiento del crédito, lo que restringe la inversión. Asimismo, tal

política presiona sobre las finanzas públicas, tanto por el mayor costo de la deuda pública interna, como por la menor captación tributaria derivada de la menor actividad económica.

Las presiones sobre las finanzas públicas se ven incrementadas además, por el problema de insolvencia y la deuda pública transferida a los bancos, como por el apalancamiento a los fondos de pensión como consecuencia del creciente desempleo que origina tal política restrictiva de estabilización. Ante ello se insiste restringir la política fiscal, así como acelerar la privatización de empresas y activos públicos, con la consecuente disminución de la participación del Estado en la actividad económica, por lo que ésta pasa a depender más del mercado y de las variables externas (exportaciones y la entrada de capitales), lo que nos coloca en un contexto de alta vulnerabilidad.

La menor inversión pública y privada afectan el crecimiento de la productividad, así como la posición competitiva de la producción nacional, lo que junto a la apertura comercial y la apreciación del tipo de cambio, profundizan las presiones sobre el déficit de comercio exterior.

La liberalización económica y la política de estabilización (la política monetaria y fiscal restrictiva y la estabilidad cambiaria) que predominan para favorecer los intereses del capital financiero y para ampliar la influencia de éste en la actividad económica, profundizan los problemas productivos, financieros y macroeconómicos del país, dada la contracción de mercado interno y baja productividad y competitividad de la producción nacional frente a importaciones. La demanda que pudo haber estimulado la producción y el empleo nacional, se canaliza hacia importaciones, evitando así efectos multiplicadores a favor del ingreso nacional.

Las variables macroeconómicas se ven trastocadas por la política predominante, dadas las presiones que se originan sobre las finanzas públicas y el sector externo. A su vez, ello impide que las finanzas públicas puedan ser usadas en forma contracíclica a favor del crecimiento, ante el temor de que se propicie inflación e incrementen las presiones sobre el sector externo, que puedan desestabilizar el tipo de cambio. Persisten, por tanto, las políticas monetaria y fiscal contraccionistas, tanto para frenar demanda y las presiones de ésta sobre precios y el sector externo, como para atraer capitales, a través de las tasas de interés, como ampliando la esfera de influencia al capital internacional, mediante la política de disciplina fiscal.

El gobierno se ve obligado a seguir privilegiando las políticas contraccionistas de estabilización y de privatización, debido a la dependencia creciente de entrada de capitales para encarar las presiones sobre el sector externo y para estabilizar el tipo de cambio. El ingreso nacional se reduce como consecuencia del déficit de comercio exterior, ya que éste drena dinero de la circulación. Se ha caído en un círculo vicioso. La política de liberalización económica y la política de estabilidad han reducido la competitividad de la producción nacional frente a importaciones, y han contraído el crecimiento del mercado interno, lo que desestimula el crecimiento de la in-

versión, y afecta a su vez la ganancia, dado que ésta crece *pari passu* con la inversión (Brus y Laski, 1992:115).

En tal contexto no se avizoran expectativas de crecimiento económico hacia el mercado interno, ni de mayor disponibilidad crediticia, ni generación adicional de empleo, dado los bajos niveles competitivos existentes y los bajos niveles de rentabilidad en el sector productivo, lo que nos coloca en un contexto de mayor vulnerabilidad con respecto al exterior.

La relación de precios/costos que se configura en la esfera productiva (como consecuencia de la estabilidad nominal del tipo de cambio y su apreciación), atenta sobre las condiciones de rentabilidad en tal sector y por tanto sobre las decisiones de inversión. El tipo de cambio apreciado atenta sobre los niveles de competitividad de la producción nacional, obligando a las empresas a disminuir su margen de ganancia (relación precio-costo), lo que afecta su dinámica de acumulación. En tal proceso se reducen tanto ganancias como salarios. Los que ganan son aquellos que nos venden los productos desde el extranjero. En cambio, los productores y trabajadores nacionales son desplazados por ellos y ven disminuido su ingreso.

El comportamiento de la ganancia en la esfera productiva, determina a su vez el del ingreso nacional, dada la incidencia de la ganancia sobre las decisiones de inversión y los efectos multiplicadores de ésta sobre el ingreso de las empresas e individuos, sobre el empleo y el ahorro nacional. Nos dicen Brus y Laski que “las fluctuaciones de las ganancias serán pasadas al ingreso nacional” (Brus y Laski, 1992:116). Los problemas de menores ingresos y ganancias del sector productivo, lo ha llevado a dejar de ser sujeto de crédito, siendo por tanto disfuncional el sector bancario a las necesidades de crecimiento de la economía.

La flexibilización del tipo de cambio en torno al diferencial de precios es indispensable para configurar condiciones de competitividad y poder aumentar el margen de ganancia y la rentabilidad en la esfera productiva para estimular la inversión y la generación del empleo en tal sector, así como para disminuir las presiones sobre el sector externo y los requerimientos de entrada de capitales. Un tipo de cambio flexible entorno a precios permitiría mejorar la situación financiera de empresas y trabajadores, dado que ello se alcanzaría a través de la mejor posición competitiva que permitiría tal régimen cambiario.

Se nos ha dicho, que a través de más mercado y con la disminución de la participación del Estado, la economía tendrá mayor crecimiento de la productividad, y mayor crecimiento económico. Sin embargo, la asignación de recursos propiciada por el mercado no ha actuado a favor de la esfera productiva y del empleo, sino del sector financiero por ofrecer éste mejores condiciones de rentabilidad, por lo que el crecimiento configurado ha sido menor al que se generó cuando el Estado tenía mayor participación en la actividad económica. Así de 1960 a 1981 la economía tuvo un crecimiento de 6.8% promedio anual, a diferencia del crecimiento de 2.3% promedio anual manifestado de 1982 al 2004. Cabe señalar que ningún país se ha desarrollado solo con libre mercado.

Las políticas de liberalización y desregulación económica, junto a las políticas de estabilización que han llevado a más mercado y a menor participación del Estado en la actividad económica, no han alcanzado los resultados esperados de mayor productividad y de crecimiento sostenido, sino que la economía está más subdesarrollada de lo que estaba cuando predominaban las políticas antecesoras que colocaban al Estado como rector de la actividad económica. Tales políticas no pueden compatibilizar condiciones de crecimiento económico, con la estabilidad del tipo de cambio y de precios, sino que han reducido la inflación a costa de profundizar los problemas productivos. El rompimiento del equilibrio entre mercado y Estado, a favor de la creciente participación del primero, ha profundizado los problemas del subdesarrollo, manifiestos en acelerado proceso de desindustrialización (en 1980 la industria manufacturera era 23% del PIB y en el 2005 es de 16%) y descapitalización del sector agrícola, en creciente déficit comercial manufacturero, en disminución de la disponibilidad crediticia hacia el sector empresarial productivo, en menor generación de empleos formales, aumento de la economía informal, incapacidad de generar condiciones endógenas de crecimiento, y alta vulnerabilidad en torno al comportamiento de variables externas.

Las políticas de más mercado y menos Estado, llevan no sólo a la subutilización de la capacidad productiva y del empleo, sino a la destrucción de la esfera productiva, al aumento de la economía informal, con el consecuente aumento del desempleo estructural, imposible de revertir con tales políticas.

Los altos niveles de capacidad ociosa y de desempleo, configurados por la liberalización de la economía y la política de estabilidad, evidencian lo irracional del mercado de economía abierta, dadas las crecientes necesidades insatisfechas. Los altos niveles de capacidad ociosa, afectan la rentabilidad de las empresas, lo que desestimula las decisiones de inversión y recrea los problemas de insolvencia, los cuales han repercutido en presiones sobre las finanzas públicas (dado el rescate bancario), como en menor disponibilidad crediticia. Los problemas de restricción crediticia y de demanda, derivados de la política de estabilización predominante, frenan la dinámica de acumulación y de empleo.

Con la liberalización de los mercados de mercancías y de capitales desapareció prácticamente la cooperación internacional entre países desarrollados y subdesarrollados, y además, las débiles posiciones competitivas de los países subdesarrollados y sus problemas de deuda externa y requerimientos crecientes de entrada de capitales, los obliga a privilegiar políticas restrictivas, que frenan su crecimiento y agravan sus problemas productivos y de competitividad, que ahondan su subdesarrollo.

La cooperación entre países se da cuando éstos están comandados por el Estado (nos referimos a un Estado soberano), el cual busca mejores condiciones comerciales, financieras y tecnológicas para poder satisfacer las demandas nacionales de crecimiento económico y empleo. Con la globalización y el predominio del mercado, las

políticas de cooperación fueron sustituidas por políticas de liberalización y desregulación económica, donde han salido victoriosos aquellos que tienen mejores condiciones de productividad y competitividad, quedando más marginados de la esfera económica mundial, los que tienen niveles de productividad por debajo de la media internacional. Las políticas emanadas del FMI, del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Comercio, más que impulsar la cooperación entre países, imponen reglas de juego internacional a favor de los desarrollados, que actúan en detrimento de los subdesarrollados, sin tener éstos último trato preferencial para encarar sus problemas para disminuir la brecha existente entre ellos y los desarrollados. Nos dice Steindl que “la ausencia de una adecuada cooperación internacional... produce un ambiente restrictivo. Los países deficitarios son forzados a drásticas restricciones y al desempleo, mientras los desarrollados reusan expandirse” (Steindl, 1985a:89) La falta de cooperación y de tratos financieros preferenciales en el pago de la deuda externa, ha obligado a los países deudores a instrumentar políticas contraccionistas para generar ahorros forzosos que cubren sus obligaciones financieras. En los últimos años, algunos países para no ser tan restrictivos en el manejo de su política económica, han procedido a acelerar la extranjerización de su economía para atraer capitales y con ello cubrir sus obligaciones financieras con sus acreedores.

#### **Anteponer la regulación de la actividad económica frente a la desregulación y liberalización, y el crecimiento económico frente a la estabilidad cambiaria**

El desarrollo económico es un proceso que no puede ser comandado por el libre mercado de economía abierta. No es a través de las señales del mercado como se superarán los rezagos productivos, ni se incrementará el valor agregado nacional de la producción y de las exportaciones manufactureras, ni se disminuirán las presiones sobre el déficit de comercio exterior manufacturero, ni se resolverá el problema de desempleo y miseria del país.

Los problemas de baja productividad y los rezagos productivos acentuados por el rompimiento de cadenas productivas, no son resueltos por el mercado, sino por el contrario, ellos son provocados por éste. Se requiere de fuertes montos y ritmos de inversión en innovación tecnológica (ciencia y tecnología), para encarar tales problemas y mejorar los niveles de competitividad, para incrementar la producción, el empleo, el nivel de consumo y de vida de la población, así como para disminuir las presiones sobre el sector externo.

La dinámica de crecimiento y acumulación no puede ser comandada por el mercado, ya que éste canaliza a los recursos en función de la rentabilidad que los sectores ofrecen, y en el actual contexto de liberalización económica y de estabilidad cambiaria, es el sector financiero el que ofrece las mejores alternativas de inversión y no el sector productivo. De ahí la importancia de la regulación del Estado en la

actividad económica. Aquí nos referimos a un Estado soberano no subordinado a los intereses del capital financiero, sino a uno que anteponga ante éstos, los intereses del capital productivo y de los trabajadores y de los que buscan empleo.

Las transformaciones significativas a favor del crecimiento sostenido y del empleo las ha realizado la participación del Estado en la economía, y no el mercado. Tal situación se constata durante y después de la Segunda Guerra Mundial, que dio pauta a décadas de crecimiento sostenido tanto en países desarrollados como subdesarrollados.

Los objetivos de pleno empleo y bienestar a las grandes mayorías no son competencia del mercado. Éste busca la maximización de la ganancia, lo que se contrapone con políticas que aumenten el poder de negociación de los trabajadores y que repercuten en mejores niveles salariales y reivindicaciones a favor de los trabajadores.

El objetivo de crecimiento económico y de pleno empleo, debe definir y delimitar la actuación del mercado y del Estado. El desarrollo económico es un proceso que no puede ser comandado por el libre mercado de economía abierta. Éste no supera los rezagos productivos, ni disminuye las presiones sobre el déficit de comercio exterior manufacturero, ni resuelve el problema de desempleo y miseria del país. La superación de los problemas económicos, requiere de acciones directas del Estado a fin de sumar la inversión privada a dicha tarea. Ejemplos exitosos de esto lo representan: China, India, Malasia y Corea del Sur.

Es diferente que las empresas estratégicas estén controladas por el mercado, a que estén bajo el control del Estado. El sector privado las refuncionaliza en torno a la ganancia, por lo que los precios de tales bienes y servicios responden a ello y no a los requerimientos de acumulación y crecimiento que exige la economía en su conjunto, que solo podría ser garantizado si el Estado las controlase. Las empresas estratégicas deben regularse en función de impulsar al sector industrial, agrícola y a la dinámica de acumulación, para generar condiciones endógenas de crecimiento sostenido. La misma importancia lo representa el desarrollo de la infraestructura, la cual no debe ser desarrollada por el mercado, dado que éste busca la ganancia y no su desempeño a favor del impulso del desarrollo productivo.

El crecimiento productivo no lo logra el mercado por sí solo. Se requiere de la participación del Estado en sectores estratégicos y en infraestructura, así como a través de la expansión de demanda, a fin de que ello configure condiciones de acumulación a favor del sector industrial para impulsar la inversión y la generación de empleo.

La participación del Estado en la economía debe encaminarse a asegurar el manejo de la política económica a favor del crecimiento del mercado interno, así como condiciones financieras para incentivar la inversión productiva y el empleo. Mientras no haya mayor gasto gubernamental y mayor participación del Estado en la economía, no habrá crecimiento del mercado interno y de la inversión privada productiva.

Al responder el gobierno a los intereses del capital financiero, no hay posibilidad de modificar la política predominante. De hecho, nos dice Steindl que se “impide el cambio especialmente si el gobierno está involucrado con esta estructura de poder” (Steindl, 1985b)

Mientras el Estado siga involucrado y subordinado a la estructura de poder económico predominante, seguirá sin atender los reclamos de los productores nacionales, como de los desempleados y de los que se incorporan anualmente al mercado de trabajo.

El Estado debe recuperar su autonomía del capital financiero internacional, a fin de retomar el manejo soberano de la política económica a favor de las demandas de crecimiento del mercado interno y de empleo.

El Estado debe anteponer los objetivos de crecimiento de empleo y bienestar de las grandes mayorías, frente a los de liberalización económica y de estabilidad predominantes, que sólo han favorecido al capital financiero internacional, y han actuado en contra de lo nacional.

El Estado debe incidir en la asignación de recursos a favor de la esfera productiva. En ello desempeñan un papel importante, la política cambiaria, la monetaria y la fiscal, así como la regulación del movimiento de mercancías y de capitales.

El gobierno debe expandir su gasto público en el momento en que las fuerzas del mercado y las variables externas no configuran condiciones de crecimiento sostenido, en el sentido de que no hay inversión privada y crecimiento de exportaciones suficiente para dinamizar la economía e incrementar el empleo.

El crecimiento requiere de expansión del gasto público para incrementar la demanda (mercado interno) y la infraestructura para el impuso de la capacidad productiva, para estimular la inversión privada.

El Estado debe retomar el manejo soberano de la política monetaria a fin de que se adecue a las necesidades financieras de la política fiscal para encarar los problemas productivos y de desempleo que ha propiciado el mercado y pueda asegurar las condiciones productivas y financieras para el crecimiento sostenido con pleno empleo. Debe asegurar condiciones de acumulación en la esfera productiva, lo que requiere de crecimiento del mercado interno, así como niveles de protección y de competitividad (tipo de cambio flexible en torno a precios, e incremento de productividad) frente a importaciones. El aseguramiento de condiciones de crecimiento y rentabilidad en la esfera productiva generaría disponibilidad crediticia a favor de la inversión.

El tipo de cambio debe ser flexible en torno al diferencial de precios internos externos para asegurar niveles competitivos a favor de la producción nacional, y no seguir con políticas de tipo de cambio apreciado que favorece al capital financiero y actúa contra la esfera productiva. El mecanismo de precios relativos es esencial para frenar el crecimiento de las importaciones, para impulsar la producción nacional y disminuir las presiones sobre el sector externo. Al trabajar con tipo de cambio flexi-

ble en torno al diferencial de precios, la política monetaria puede flexibilizarse a fin de mantener baja la tasa de interés a favor de la inversión en esfera productiva, y no seguir con políticas restrictivas que favorecen sólo al capital financiero. Asimismo, la política fiscal puede ser expansionista para asegurar el crecimiento del mercado interno y estimular la inversión en el sector productivo, y no seguir con políticas restrictivas de disciplina fiscal que atentan sobre las condiciones de crecimiento, y que actúan a favor de las condiciones de estabilidad que desea el capital financiero, además de que le amplía la esfera de influencia a dicho capital en la economía. De continuar con tipo de cambio estable, las políticas monetaria y fiscal no pueden flexibilizarse, pues tienen que asegurar la estabilidad cambiaria, lo que se logran a costa del bajo crecimiento económico.

El gasto público deficitario no generaría problemas de sobreendeudamiento, ni una carga a las generaciones futuras, si se canaliza a impulsar una dinámica económica donde el ingreso nacional y del sector público, crezcan en mayor proporción que el costo de la deuda, es decir que la tasa de interés. Ello requiere a su vez disminuir las presiones sobre el sector externo, para reducir los requerimientos de entrada de capitales, y por tanto, el diferencial de la tasa de interés nacional, con la externa.

La Ley orgánica del banco central debe introducir el objetivo de crecimiento económico, al objetivo único de estabilidad monetaria que ha venido predominando.

El banco central no debe solo priorizar la reducción de la inflación y la estabilidad nominal del tipo de cambio, sino debe trabajar con tipo de cambio flexible en torno al diferencial de precios internos versus externos ya que ello permitiría bajar la tasa de interés y flexibilizar la política fiscal a favor del crecimiento del sector productivo y del pleno empleo. La política económica debe dejar de priorizar la estabilidad del tipo de cambio, ya que ello la ha condenado a trabajar con política monetaria y fiscal restrictiva.

Se debe facilitar el acceso de financiamiento crediticio al gobierno. Sin embargo, existe oposición de esto por parte del sector financiero, debido a que ello daría pie a mayor participación del Estado en la economía, con la consecuente limitación de la participación del sector privado en ésta, y además disminuiría la deuda pública en poder de la banca comercial y las jugosas ganancias que obtiene a partir de ella.

La flexibilización del tipo de cambio en torno al diferencial de precios, conjuntamente con la flexibilización de las políticas monetaria y fiscal, permitirían condiciones de liquidez y de crecimiento del mercado interno que impulsarían la esfera productiva y el empleo.

Las mejores condiciones de acumulación que se configurarían en la esfera productiva, permitirían mayor disponibilidad crediticia, lo que debería ir acompañado a su vez de la regulación del comportamiento del sector financiero para privilegiar la disponibilidad crediticia a favor del sector productivo nacional y para que el capital financiero no continúe descapitalizando a la esfera productiva a las altas tasas de interés que cobra a los deudores en relación a la que paga a sus ahorradores.

La acumulación tiene que venir de alguna parte. En las ex -economías socialistas, salió del consumo para expandir la reproducción (Brus y Laski, 1992:73). En nuestro país hay gran transferencia de recursos al exterior a través del déficit de comercio exterior manufacturero, como por el pago del servicio de la deuda externa, lo que restringe efectos multiplicadores internos e impide condiciones financieras a favor del crecimiento del sector productivo internamente. De ahí que con políticas dirigidas a disminuir el déficit manufacturero, como a reestructurar el pago del servicio de la deuda externa, se conseguiría frenar salida de recursos y permitirían canalizarlos al impulso de la dinámica de acumulación internamente, y a la generación de empleo, lo que incrementaría el circulante, el poder de compra y de crecimiento de la economía.

La dinámica de acumulación puede impulsarse a través de la utilización de divisas provenientes del excedente petrolero, como de la entrada de remesas, y las existentes en las reservas internacionales, lo cual debe canalizarse a favor de la producción nacional, en vez del pago del servicio de la deuda externa o a mantener la estabilidad del tipo de cambio, como ha acontecido hasta ahora. Deben realizarse inversiones dirigidas a favor de sectores productivos nacionales y del desarrollo de ciencia y tecnología para crear la capacidad productiva y la competitividad necesaria para disminuir el crecimiento de importaciones e incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones. Ello aseguraría efectos multiplicadores internos a favor del ingreso nacional y el empleo, y además se reducirían las presiones sobre el sector externo y los requerimientos de entrada de capitales, lo que permitiría reducir la tasa de interés e incrementar el gasto público a favor del crecimiento.

El gasto público debe dirigirse a favor de los productores nacionales, lo que exige revisar el contexto de apertura comercial generalizada. En contexto de libre mercado de economía abierta no hay condiciones de retomar la dinámica manufacturera y agrícola, ni la generación de empleos productivos bien remunerados, dada la filtración de la demanda hacia importaciones, ya que presentan mejores niveles de competitividad que la producción nacional.

El Estado debe regular el sector externo a fin de configurar condiciones de acumulación a favor de las empresas establecidas internamente y recuperar cadenas productivas, e impulsar el desarrollo de ramas productivas con alto componente nacional, y disminuir las presiones sobre el sector externo. De proseguir la apertura comercial y la apreciación del tipo de cambio, continuará el proceso de des-industrialización, de desempleo y de presiones sobre el déficit de comercio exterior manufacturero. No se puede seguir pensando que la economía nacional va a desarrollar ventajas comparativas y competitivas que le permitan sustentar su dinámica en torno a exportaciones con alto valor agregado nacional, y salir exitosa del proceso de globalización predominante. La economía no cuenta con capacidad productiva y competitiva, ni se están realizando inversiones en tal dirección. Además, el mercado internacional está altamente competitivo y la economía nacional ha venido perdiendo

do presencia en tal mercado, por lo que se debe replantear la política de apertura comercial generalizada, para privilegiar el crecimiento hacia adentro y la recuperación de cadenas productivas, lo que requiere de incremento del gasto público.

La regulación del movimiento de mercancías con el exterior es indispensable para darle espacios al sector productivo nacional para impulsar el desarrollo económico y el empleo. Si se aseguran efectos multiplicadores internos del mayor gasto público, ello no incrementaría el déficit fiscal, ni el déficit de comercio exterior, ni tendría impacto sobre precios ni sobre la tasa de interés. El incremento del gasto público con alto efecto multiplicador interno favorecería el ingreso de empresas e individuos y del propio gobierno. Además, disminuirían las presiones sobre las finanzas públicas derivadas de los fondos de pensión, dado el mayor empleo generado. A su vez, no originaría presiones sobre precios y la tasa de interés, dado que se estaría impulsando la dinámica económica a través de la utilización de capacidad ociosa e incremento de la capacidad productiva, por lo que se dinamizaría la oferta para satisfacer la demanda nacional, y por otro lado, aumentarían los depósitos y reservas bancarias lo que lleva a que la tasa de interés baje y aumente la disponibilidad crediticia, debido a la mayor liquidez de la economía. La tasa de interés puede mantenerse constante si se regula la liquidez a través de la emisión de deuda pública.

Las condiciones de crecimiento generalizado que impulsaría el mayor gasto público, generarían confianza para adquirir dicha deuda y para que el sector privado incremente la inversión en el sector productivo, y no opte por la especulación. De darse ésta debe instrumentarse la regulación del movimiento de capitales. Nos dice Steindl, que “sin el control de los movimientos de capital, un país no puede enfrentar una política autónoma dictada por sus propios intereses” (Steindl, 1990)

Las ganancias pueden incrementarse, si se trabaja con gasto público deficitario y si éste se canaliza a favor de la esfera productiva nacional. Ello incrementa la demanda, los niveles de utilización de la capacidad productiva y las ganancias, y estimula la inversión y la generación de empleos. La reactivación económica propiciada, reeditúa en mayor captación tributaria y disminuye el déficit fiscal. Sin embargo, no se opta por ello, ante el temor inflacionario y devaluatorio que pudiese originar el mayor gasto público. El problema no es ese, dado que si tal gasto se canaliza a sectores productivos y estratégicos de alta rentabilidad y generadores de divisas, no propicia inflación, ni presiones sobre el tipo de cambio. El rechazo al mayor gasto público, deviene del interés de reducir la participación de Estado en la actividad económica nacional e incrementar la del sector privado.

No hay problemas de financiamiento del gasto público al contar la economía con altos niveles de capacidad ociosa, desempleo y grandes reservas internacionales. La economía cuenta con niveles de capacidad ociosa para incrementar la demanda y favorecer la generación de empleo. La inversión se financia a sí misma, si se asegura un efecto multiplicador interno capaz de incrementar el ingreso de empresas y el empleo, y así la capacidad de reembolso de la deuda contraída para realizar la inver-

sión. El gasto deficitario del sector público, si se dirige a favorecer a los productores ubicados en el país, incrementaría el ingreso de empresas e individuos, así como la recaudación tributaria, lo que actuaría en favor de las finanzas públicas.

Si la economía estuviera en pleno empleo, no podría aumentar la producción de algo, sin tener que dejar de producir otra cosa. La desaparición de procesos y cadenas productivas como consecuencia de nuestra falta de competitividad frente a importaciones, ha llevado a que todo incremento de demanda repercuta en incremento de importaciones y no necesariamente en mayor producción y empleo nacional. De ahí la importancia de revisar la apertura comercial y el tipo de cambio apreciado, así como de incrementar la capacidad productiva para evitar filtraciones de demanda, para asegurar efectos multiplicadores a favor de la producción y el empleo nacional y de la mayor recaudación tributaria.

El mayor gasto público no genera presiones inflacionarias, ni sobre la tasa de interés, ni sobre el sector externo, ni el tipo de cambio, ni desplaza al sector privado de la disponibilidad de crédito, si se asegura un alto efecto multiplicador interno del gasto público. Ello favorece el ingreso de empresas e individuos, aumenta los depósitos y reservas bancarias, lo que lleva a que la tasa de interés baje y aumente la disponibilidad crediticia.

Al incrementarse el ingreso de empresas e individuos, aumentaría la captación tributaria, ya que ésta es función del ingreso nacional, por lo que tendría condiciones también de hacer frente al pago de la deuda. La estrategia propuesta asegura que los ingresos públicos crezcan en mayor proporción que el costo de su deuda, es decir, que la tasa de interés, lo que evitaría sobreendeudamiento, y por otra parte actúa a favor de la esfera productiva y del empleo. De tal forma, para que el gobierno incremente su captación tributaria, tiene que incrementar su gasto a favor de los productores ubicados en el país y de la generación de empleo.

Sin embargo, hay un rechazo por parte del sector privado al gasto deficitario, dado que ello lleva a la mayor participación del Estado en la economía, con la consecuente reducción de la participación del sector privado en la misma. Asimismo, el mayor gasto público incrementa la actividad económica y el empleo, lo que presiona sobre salarios y tiende a disminuir la participación de las ganancias en el ingreso nacional.

No hay interés, ni convicción de los gobiernos para actuar y revertir el bajo crecimiento económico y las altas tasas de desempleo existentes, debido a que ello exige modificar la política cambiaria predominante, así como la política de disciplina fiscal. Es decir, se tiene que trabajar con tipo de cambio flexible en torno al diferencial de precios internos versus externos, así como con déficit fiscal. El problema es que no se recurre a ello debido al rechazo del capital financiero ante el temor de que pueda propiciarse inflación, y aumente la participación del Estado en la economía.

La reforma fiscal pasa por la reforma monetaria a fin de disminuir la tasa de interés y el impacto que ésta genera sobre el costo de la deuda pública. La recaudación

tributaria tiene que recaer sobre todo en el sector financiero, dado que éste es el gran favorecido de la política económica predominante, lo que ha acelerado los niveles de concentración de la riqueza a su favor, por lo que dicha propuesta tributaria tendría un efecto redistributivo ■

**Bibliografía:**

- Brus, W. y Laski, K., 1992, *From Marx to the Market: Socialism in search of an Economic System*, Clarendon Press Oxford, Inglaterra.
- Steindl, J., 1985a, "Teoría del estancamiento y política estancacionista", *Trimestre Económico*, México, ene-mar.
- Steindl, J., 1985b, "Structural Problems in the Crisis", en *Banca Nazionale del Lavoro, Quarterly Review*, No. 154.
- Steindl, J., 1990, "The Control of the Economy" en *Economics Papers, 1941-88*, Macmillan. pp. 216-229.